



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 137, fecha: miércoles, 22 de Julio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILLARÓN DEL REY

### APROBACIÓN PRESUPUESTO ENTIDAD

**1830**

Al no haberse presentado alegaciones en el período de exposición pública, queda definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Chillarón del Rey, para el ejercicio 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.813 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	138.879 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	69.979 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	59.614 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	200 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	9.086 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	51.934 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	51.934 €



CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	190.813 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.813 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	190.813 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	130.495 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	1.100 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.252 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	43.318 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	2.648€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	190.813 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS INTERINOS

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Retrib.	Indem.	Gratif./Produc
Secretaría Intervención	1	B	Mujer	18	FHN	Secretaría Intervención	13.124	0	920

#### B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrup	Nivel	Escala	Subescala	Clase	Retrib.	Indem.	Gratif.
Operario Servicios Múltiples	1	Agrupaciones Profesionales (E)	Hombre		Admón. Especial	Servicios Especiales	Peón	13.300	0,00	0,00

#### C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgr	Nivel	Escala	Subescala	Clase	Retrib.	Indem.	Gratif.
Limpiadora	1	Agrupaciones Profesionales (E)	Mujer		Admón. Especial	Servicios Especiales	Operaria	3.142	0	0

#### D) PERSONAL EVENTUAL

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase	Retrib.	Indem.	Gratif.



RESUMEN	
Funcionarios	
Laboral Fijo	1
Laboral Temporal	1
Eventual	1
TOTAL PLANTILLA	3

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Chillarón del Rey, a 15 de Julio de 2020. Fdo.: María Isabel Díaz Fernández,  
Alcaldesa